



CONSEJO SUPERIOR
CONSULTA

ACTA 08

FECHA: Bogotá, D.C., 15 de mayo de 2007

LUGAR: Consulta efectuada a los miembros del Consejo Superior, a través del oficio C.S.-000 del 09 de mayo de 2007.

CONSEJEROS QUE RESPONDIERON A LA CONSULTA:

Juana Inés Díaz Tafur, Delegada de la Ministra de Educación y Presidenta del Consejo

María Ana Henao de Forero, Delegada del Presidente de la República

Graciela Amaya de Ochoa, Representante de los ex Rectores de Universidades Públicas

Luis Fernando Rodríguez Naranjo, Representante del Sector Productivo

Arturo Grueso Bonilla, Representante de los Egresados

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 inciso 5° del Acuerdo 013 de 2001 -Reglamento Interno del Consejo Superior - expedido bajo la facultad conferida en el literal g) del artículo 19 del Acuerdo 008 de 2001, concordante con lo ordenado en el literal g) del artículo 17 del Acuerdo 035 de 2005 – Estatuto General, y previa autorización de la Presidenta, se remitió a los miembros del Consejo Superior mediante el oficio C.S.-000 del 09 de mayo, para consideración y aprobación, la solicitud de autorización al Rector para firmar una adición por valor de setecientos cincuenta millones de pesos (\$750.000.000), al convenio interadministrativo 296 de 2006 firmado entre la Universidad Pedagógica Nacional y el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es aunar esfuerzos institucionales para coordinar y ejecutar acciones administrativas, financieras y técnicas que posibiliten el desarrollo de construcción colectiva del Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2015. para el desarrollo del Plan Decenal de Educación, así como los correspondientes documentos soportes¹.

Se constató que al 15 de marzo de 2007, respondieron a la consulta 5 consejeros, quienes por unanimidad autorizaron la adición al convenio. Para el efecto se expidió el Acuerdo 013 del 15 de marzo de 2007.

Los formatos de respuesta a la consulta forman parte integral del Acta.


JUANA INÉS DÍAZ TAFUR
Presidenta del Consejo


MARÍA DEL PILAR PÁEZ ALDANA
Secretaria del Consejo

¹ Los documentos soporte se anexan al Acta.